

A las 12 horas, para protestar ante la decisión de la Delegación del Gobierno de prohibir todas las movilizaciones del Día de la Mujer, medida que “criminaliza” al movimiento feminista y que van a recurrir ante los tribunales.

CCOO y UGT han criticado duramente la prohibición por parte de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid de las movilizaciones del 8 de Marzo, una decisión que supone una “criminalización” del movimiento feminista y que va a ser recurrida ante los tribunales de Justicia por vulneración de derechos fundamentales. Además los sindicatos han convocado a los trabajadores y trabajadoras madrileños a protestar contra esta medida con concentraciones de 5-10 minutos, a las 12 horas, ante los centros de trabajo de la región.



Somos más responsables que nadie, pero queremos que esa responsabilidad sea para todo el mundo”, ha señalado la secretaria de las Mujeres de CCOO de Madrid, Pilar Morales, añadiendo que se va a acatar la decisión de la Delegación y de cualquier tribunal, algo que no ocurre con “alguna presidenta de comunidad”. Morales, que antes que nada ha querido recordar a todas las víctimas del coronavirus, no quiere que la movilización del 8M se utilice como un pretexto porque después de esa fecha CCOO va a seguir hablando de la precariedad laboral o de la brecha salarial que sufren las mujeres, y denunciando situaciones tales como que en una comunidad económicamente rica como es la madrileña no haya una partida económica extraordinaria para atender a las personas que están engrosando las colas del hambre.

[Ver noticia completa](#)

[Comunicado conjunto de organizaciones ante la prohibición de las movilizaciones del 8M por la Delegación del Gobierno de Madrid](#)